



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1094
QUILLON, viernes 30 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 3.121.200

Y SON: TRES MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. JULIO PEREZ GUARTAMBEL, (MEDICO) MES DE SEPTIEMBRE/2016 SEGUN BOLETA HONORARIOS NROS.: 110 LOS DIAS 08,12,15,21,26,28,29 Y 30 (96 HORAS), 10,17 Y 24 (60 HORAS) LOS DIAS 04 Y 19 (48 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2016, EN EGRESO DE PAGO NRO. 386. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	3.468.000			
21411	Retenciones Tributarias		346.800		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		3.121.200	22732996-3	C-0

TOTALES : 3.468.000 3.468.000



DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



07 OCT 2016
Director



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	



Jefe de Presupuesto y Finanzas



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME